

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5912** *CARLOS MANZANO ARQUITECTOS S.A.P*

Se hace público que la junta general extraordinaria celebrada con carácter universal el pasado día 20 de octubre de 2025, acordó por unanimidad reducir el capital de la sociedad en 145.797,00 euros, mediante la disminución del valor actual de las acciones que se encuentra fijado en 4,00 euros cada una dejándolo en un importe de 1,00 euros cada acción; siendo el nuevo capital social de 48.599,00 euros. La finalidad de la reducción es la devolución de aportaciones a los socios. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la citada reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital. La reducción se ejecutará dentro de los quince días hábiles siguientes a la finalización del plazo de oposición reconocido a los acreedores. a.

Madrid, 26 de octubre de 2025.- Administradora única, Carlota Manzano Laina.

ID: A250050399-1